



DECLARACIÓN DEL FORO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA 2025

Como cada 16 de noviembre, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes se une a la conmemoración del Día Internacional para la Tolerancia, reafirmando que la tolerancia es una responsabilidad pública que sostiene derechos, pluralismo y Estado de derecho. La Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO, adoptada en 1995, marcó un horizonte claro: reemplazar la cultura de la guerra por una cultura de paz mediante educación, justicia y políticas públicas que hagan de la diversidad una fuerza de cohesión. Ese mandato sigue vigente hoy.

Renovamos nuestro compromiso con los valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pilar irrenunciable de la justicia y la dignidad humana, y reafirmamos que la tolerancia es un derecho y un deber fundamental.

La sociedad es plural. La vida cotidiana en barrios, escuelas y centros de trabajo confirma que la diversidad cultural, lingüística y religiosa es ya una realidad social. La inmigración contribuye en sectores económicos esenciales, ensancha la base contributiva y aporta capital humano y cultural que fortalece la convivencia. Así lo hemos defendido de forma reiterada, desde el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, reclamando reconocimiento y responsabilidad a la hora de hablar de migraciones.

La intolerancia tiene consecuencias terribles para la vida de las personas, manifestándose en agresiones, amenazas, humillaciones y daño psicológico y social que degrada la vida comunitaria. Esta realidad que, según datos del Ministerio del Interior se ha materializado en 1.955 delitos e incidentes de odio registrados en 2024, requiere de un trabajo coordinado, mecanismos accesibles de denuncia y acompañamiento jurídico y psicosocial para prevenir, atender y reparar los daños causados a las víctimas.

No podemos aceptar la ignorancia ni los nuevos discursos políticos que promueven la polarización y confrontación social.



Desde el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, en este Día Internacional para la Tolerancia, recordamos que la **educación es el medio más eficaz para fomentar la cultura de paz y prevenir la intolerancia**. Apostamos por una educación con enfoque de derechos humanos, pensamiento crítico y juicio ético, que promueva actitudes de respeto mutuo, cooperación y empatía. En este sentido, proponemos avanzar hacia medidas como:

- Continuar con la formación del profesorado en competencias interculturales, prevención de la discriminación, impulso del valor positivo de la diversidad, y gestión de espacios seguros de escucha y apoyo para estudiantes, donde puedan compartir sus experiencias y sentirse respaldados.
- Prevenir la segregación escolar y residencial, en cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por España.
- Garantizar la participación activa de las familias, especialmente las migrantes, en la vida escolar, mediante invitaciones a eventos, charlas o reuniones con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar redes de apoyo comunitario.
- Adaptar materiales y contenidos desde una perspectiva intercultural e interseccional, feminista e inclusiva que refleje la diversidad social, funcional, cultural, religiosa y de género presente en la sociedad.
- Impulsar programas de mentoría, mediación y tutoría entre iguales que favorezcan la integración, el acompañamiento y el aprendizaje mutuo.
- Educar en el uso ético y responsable de los medios digitales, dotando al alumnado de herramientas para identificar, cuestionar y contrarrestar los discursos de odio en redes sociales.

La corresponsabilidad política y comunicativa es una obligación cívica.

Por ello, se hace necesario recordar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos indica, en su artículo 2, que no puede haber distinción de las personas por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; en su artículo 3 que todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y



a la seguridad, y en su artículo 7, que todas las personas tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja la Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

En un día como hoy, en el que conmemoramos el Día internacional para la Tolerancia, desde el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes reafirmamos nuestro compromiso con la educación, el respeto, la convivencia y la defensa de los derechos humanos como pilares indispensables para la paz y la justicia social. La tolerancia es el único camino hacia una sociedad cohesionada, más solidaria, equitativa y democrática.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes